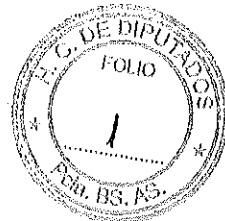


EXpte. D- 2887 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

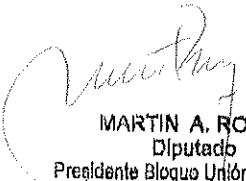
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

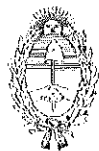
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 69° Aniversario del Instituto Emilio Lamarca, ubicado en el Partido de General San Martín, a conmemorarse el próximo 17 de marzo de 2027, por su destacada trayectoria educativa y su rol fundamental en el arraigo de la comunidad de la región. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Que el Instituto Emilio Lamarca, con una trayectoria consolidada de 69 años en el Partido de General San Martín, honra con su denominación al doctor Emilio Lamarca —destacado jurista, docente e ingeniero argentino—, reflejando desde sus orígenes un compromiso indeclinable con la excelencia académica y los valores humanísticos. Incorporado a la enseñanza oficial en 1925 y evolucionando con los años hacia una propuesta pedagógica mixta e integral, el establecimiento se ha afianzado como un pilar insustituible para el desarrollo intelectual y social de la región.

La celebración de este 69° aniversario no solo constituye un acto de memoria institucional, sino también una reafirmación del valor de la educación católica y comunitaria como herramienta de transformación social. Reconocer al Instituto Emilio Lamarca es valorar el legado de su tradición pastoral y el esfuerzo cotidiano de quienes sostienen su proyecto pedagógico en el partido de General San Martín.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Instituto Emilio Lamarca.
- Consejo Escolar del Partido de General San Martín.
- Honorable Concejo Deliberante de General San Martín.

MARTÍN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.